

Memoria Anual

Período: 1 de septiembre de 2022 a 31 de agosto de 2023

La memoria anual de nuestro gremio pone en perspectiva el modo en que encaramos la actividad gremial, aquello que condensa la amplia actividad conducida por esta Comisión Directiva y que tiene algunos principios rectores que es relevante indicar ahora.

Esta Comisión Directiva trabaja considerando que el gremio debe mantener autonomía respecto de los partidos políticos, de los gobiernos nacionales de turno y de las gestiones universitarias. La principal tradición que reconoce esta Comisión Directiva es la de que los gremios tienen, también, una triple responsabilidad. En primer lugar, la responsabilidad de representar y encauzar las demandas y aspiraciones de lxs afiliadxs. En segundo lugar, debe formar parte del esfuerzo de la clase trabajadora para organizarse y construir poder para que sus demandas y aspiraciones puedan alcanzarse en el espacio de las disputas con el Estado y con los sectores de poder concentrado. Tercero, la responsabilidad de fundar la acción gremial en una perspectiva de derechos humanos, de igualdad de género y de ampliación de derechos.

La triple autonomía nos ofrece un marco político-gremial claro; las discusiones y las acciones gremiales están centradas en aquellas cuestiones que son propias de nuestro trabajo docente en una universidad pública. La centralidad de las cuestiones que hacen a nuestro trabajo despejan los problemas que enfrentamos de las agendas partidarias y de gobierno tanto universitario como nacional. Al mismo tiempo, la triple responsabilidad hace que las cuestiones relacionadas con nuestro trabajo encuentren un contexto propio pero que es más amplio. Esto es, el reclamo sectorial es parte de los vínculos y alianza de clase. Por ello el esfuerzo de ADUL de conformar espacios gremiales de más alcance: la Federación CONADU HISTÓRICA y la CTA AUTÓNOMA. El hecho de que la Federación y la Central formen parte de una ecología de demandas y aspiraciones que como colectivo y como clase debemos incorporar en la deliberación y las decisiones de nuestras asambleas. Ello hace que tengamos una visión enriquecida y ajustada a la realidad.

La perspectiva de los derechos humanos fue fundante para ADUL; es más, la creación de ADUL formó parte del movimiento que establecía las bases para la democracia argentina. Esto no sólo traza lo que podemos caracterizar como una sensibilidad hacia esa zona en la que se define la base de lo humano sino también impulsa a que ADUL participe activamente de los espacios de defensa de los derechos humanos. El FORO CONTRA LA IMPUNIDAD Y POR LA JUSTICIA de nuestra Ciudad es el espacio fundamental de ideas, propuestas y acciones que orientan el trabajo de ADUL. Pero no sólo, esta sensibilidad hace que ADUL forme parte activa de la corriente de pensamiento y acción que en este momento defiende la Universidad Pública gratuita, laica, de ingreso irrestricto y con perspectiva de género; la Salud Pública; los cupos laborales para personas Travestis, Trans y no binarias; la Asamblea Ni Una Menos; y todos aquellos espacios en los que se pone en juego el florecimiento humano.

Este período que se memora está atravesado por la crisis económica de nuestro país y el avance de propuestas políticas que amenazan la vida democrática en nuestro país. Estos principios político-gremiales que se expusieron guiaron la acción de ADUL: defender nuestro salario y condiciones de trabajo al hilo de que se defienden los derechos de la clase y de las colectivas de mujeres, LGTB+, etcétera.

Las cantidad de Asambleas que hemos hecho en este período muestra la importancia que la deliberación colectiva tiene para ADUL y cómo la docencia universitaria y preuniversitaria

espera que para cada situación importante que hay que resolver se convoque a una asamblea.

A continuación, damos el informe de la actividad realizada desglosada por temas.

La paritaria nacional y la local

Las paritarias comprendidas corresponden a la instancia nacional y a la particular. La paritaria particular permite resolver los problemas locales y encauzar los temas referidos a Condiciones de Trabajo y a Ambientes de Trabajo.

ADUL tiene constituido los dos espacios de paritarias locales: la paritaria general y la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo que está a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Salud Laboral. Se concretaron los temas de interés para la docencia de la UNL y se acordó el período de licencias anuales ordinarias y el monto de las becas de la Dedicación Exclusiva A y para toda la docencia que se cobró en el mes de septiembre/2022.

La situación paritaria nacional fue atravesada por la lucha para que nuestros salarios no pierdan contra la inflación. El año 2022 fue una paritaria más compleja pues la relación inflación-salario estuvo retrasada todo el período paritario (marzo/22-febrero/23). La paritaria 2023 tuvo un cambio que comenzó a manifestarse con el acuerdo de despegar los fondos de capacitación docente gratuita de los acuerdos salariales. De este modo se dio por superado un conflicto que llevaba varios años y generaba una desigualdad importante para la CONADU Histórica. La otra cuestión fue el trabajo para desgrabar ítems salariales del impuesto a las ganancias de manera de mejorar salarios por esa vía.

Veedurías para concursos

Esta es una de las actividades más importantes que realiza ADUL: garantizar las veedurías gremiales para los concursos ordinarios de toda la universidad. Durante el período considerado por esta memoria se cubrieron 140 concursos. Agradecemos especialmente a quienes asumen esa enorme responsabilidad y compromiso de garantizar al acción gremial en una de las instancias más importantes del trabajo docente: el concurso público de oposición y antecedentes.

Hang, Guillermo
Gomez Barroso, Juan José
Gomez Carrilo, Carolina
Inalbón, Cristina
Kakisu, Carlos
Streiger, Mirta
Azerrad, Rut
Celeghin, Adelina
Negro, Leandro
Peretti, Leandro
Hernandez, Silvia
Cerutti, Roberto
Chiericatti, Carolina
Guirado, Marisa
Pritz Clausen, Adriana
Salsi, María Sara
Claret, María

Toledo, María de los Ángeles
Morresi, María del Valle
Alegre, Luciana
Rodi, Pablo
Sandoval, Patricia
Grau, Javier
Santarrone, Alejandra
Zanuttini, Soledad
Céccoli, Gabriel
Martinez, María Eugenia
Fenoglio, Cecilia
Nmorero Betzabet
Bayones, Marcela
Jara, Valentina
Schapschuk, Patricia
Latosinski, Francisco
Cavatorta, Patricia
Bizzoto, Lucas
Taulamet, Juan Pablo
Dominguez, Lucas
Bertoni, Griselda
Bertuzzi, María Laura
Dalla Costa, Matias
Parera, Griselda
Goldsack, Elina
Crovella, Fernan
Kreig, Debora
Coccucio, Cecilia
Greppi, Valeria
Rafaelli, Graciela
Frutos, Karina
Pradolini, Viviana
Ciorciari, Mariel

Reuniones paritarias nacionales

18 DE AGOSTO 2022 Revisión del acuerdo salarial de marzo 2022. El gobierno nacional, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, realizó la siguiente propuesta de incremento: 7% en agosto, 5% en septiembre, 9% en diciembre de 2022; además, una nueva revisión para el mes de octubre. Se ofreció establecer un adicional variable, hasta el 31 de diciembre de 2022, para los cargos alcanzados por la garantía salarial señalando que los incrementos planteados anteriormente, más las bonificaciones y adicionales correspondientes no podrán ser menores a:

- 5 mil pesos mensuales para docentes con carga horaria de hasta 20 horas semanales
- 10 mil pesos mensuales para docentes con carga horaria de más de 20 horas semanales
- Docentes preuniversitarios: el monto de 5 mil pesos será proporcional a 20 horas (reloj) semanales.

El resto de las representaciones sindicales aceptó, firmando el acta correspondiente, los/as paritarios/as de CONADU Histórica expresaron que la oferta resulta insuficiente ya que los salarios siguen quedando por detrás de la inflación. El Congreso Extraordinario de la Federación del 19 de agosto definió el rechazo de la propuesta. Paritarios por la Federación: Francisca Staiti, Oscar Vallejos, Antonio Rosselló y Sergio Zaninelli.

12 DE OCTUBRE 2022 Mesa de revisión salarial, el gobierno ofreció un esquema de recomposición para los últimos tres meses del año, con el siguiente esquema: 9% en octubre, 7% en noviembre

Y sumar un 4% al 9% ya establecido para diciembre (13%); con revisión en diciembre. Estos porcentajes, sumados al 62% ya acordado, acumularon al mes de diciembre de 2022 un 82% calculado sobre el salario de marzo 2022. En la reunión estuvieron presentes los paritarias de la Federación, Francisca Staiti, Oscar Vallejos, Sergio Zaninelli y Antonio Rosselló; quienes presentaron el pliego completo de reivindicaciones de nuestra federación. El Congreso del 17 de octubre resolvió el rechazo a la oferta.

22 DE DICIEMBRE 2022 Revisión salarial, el gobierno ofreció 4% en diciembre, 2 % en enero, 4% en febrero y 2 % en marzo que se aplican sobre la base del salario de marzo/2022. Con solo dos horas de anticipación, el Ministerio de Educación de la Nación convocó a esta instancia paritaria de revisión del acuerdo salarial de la docencia universitaria y preuniversitaria. La propuesta consiste en: 4% diciembre, 2% en enero, 4% en febrero y 2% en marzo. El Gobierno se comprometió a convocar a una nueva reunión de revisión para la segunda quincena de febrero de 2023. No se incluyó en la propuesta ningún bono de compensación por la pérdida del poder adquisitivo que sufrieran nuestros salarios. Las restantes organizaciones sindicales aceptaron la propuesta salarial realizada por el Gobierno Nacional. Por CONADU Histórica asistieron Francisca Staiti, Oscar Vallejos y Antonio Rosselló. El Plenario de la federación que se reunió el 26 de diciembre rechazó la propuesta.

6 DE MARZO 2023 Se realizó la reunión de cierre de la paritaria 2022 y de apertura de la negociación salarial 2023. En relación al primer punto, el Ministerio de Educación de la Nación ofreció un incremento de 2,8% que se suma al 2% acordado en diciembre, lo que arroja un total del 96,8% que se aplica sobre el salario conformado de febrero 2022. En relación a la apertura de la paritaria 2023, se ofreció un aumento del 30% en tres cuotas no acumulativas: 16% en marzo, 7% en mayo y 7% en junio. También, el gobierno indicó que habrá una nueva reunión en junio para dar continuidad a la paritaria salarial de la docencia universitaria y preuniversitaria como la conformación de una comisión de seguimiento de la evolución del salario. Las restantes representaciones sindicales acordaron con la propuesta del gobierno para el cierre del periodo paritario 2022. En tanto que CONADU Histórica llevará a consulta de las bases ambas ofertas. Participaron Francisca Staiti, Oscar Vallejos, Patricio Grande y Sergio Zaninelli quienes plantearon el pliego salarial acordado en el último plenario de Secretarías Generales: para cerrar la paritaria 2022, la compensación de los haberes perdidos por el atraso entre la aplicación de las actualizaciones salariales y la inflación (aproximadamente un salario para cada categoría y dedicación); respecto de la primera parte del 2023 exigir entre un 25 y un 30% de incremento salarial inmediato y la aplicación de cláusula gatillo automática mensual para paliar el desborde inflacionario. El Congreso Extraordinario que sesionó en una carpa frente al Ministerio de Educación rechazó la oferta.

10 DE MARZO 2023 El Congreso Extraordinario de la Federación renovó su representación paritaria, tal como establecen los estatutos de la Federación Las y los nuevos paritarios fueron elegidos a mano alzada luego que se diera a conocer una lista unitaria que contempla la representación de las mayorías y minorías de la Federación. La representación paritaria quedó constituida de la siguiente manera:

1. Titular: Francisca Staiti; suplente: Luis Tiscornia
2. Titular: Oscar Vallejos; suplente: Karina Dodman
3. Titular: Elena González; suplente: Jorge Ramírez
4. Titular: Antonio Rosselló; suplente: Patricio Grande

20 DE ABRIL 2023 Reunión paritaria de la revisión del salario, el gobierno nacional realizó una oferta de actualización salarial distribuido de la siguiente manera: 8% en abril y 6% en mayo. Esto fue el resultado del adelantamiento de la cuota de junio -acordada en la paritaria de marzo- a abril y la redistribución de la cuota de mayo, que pasa de un 7 a un 6%. La garantía salarial no fue objeto de esta paritaria, por lo que se mantuvo en los valores fijados en el mes de marzo. La representación paritaria de CONADU Histórica planteó el pliego completo de reivindicaciones de la Federación, remarcó la urgencia de que ningún salario quede por debajo de la inflación e insistió en la necesidad de un programa de pase a planta de docentes ad honorem, contratados y monotributistas; la eliminación del impuesto a las ganancias sobre el salario o que se suba el mínimo no imponible, o que se quiten ítems para su cómputo. Por otra parte, se reclamó al CIN la convocatoria a la Comisión de Seguimiento de Convenio Colectivo de Trabajo para resolver conflictos de paritarias particulares. Asimismo, se subrayó la necesidad de que el Consejo Interuniversitario Nacional y el Ministerio de Educación de la Nación intervengan para que se reintegren los días de paro descontados en la UBA, se suspenda la amenaza de descuentos en la UNCuyo y, en ese sentido, se denunció la violencia institucional producida por algunos consejeros superiores y la rectora de esta última universidad; asimismo, se reclamó el pleno ejercicio del derecho constitucional a la huelga. El Congreso Extraordinario del 24 de abril rechazó la oferta.

22 DE MAYO 2023 Reunión de revisión salarial: el gobierno ofreció un 3% adicional para el mes de mayo que se aplicó sobre los aumentos acordados a mayo (de conformidad con las paritarias del 6 de marzo y el 20 de abril del corriente año). Para la revisión pactada para junio, se acordó convocar a una nueva reunión el día 9 de dicho mes. Respecto del reclamo de eliminación del impuesto a las ganancias, se conformó una comisión ad hoc integrada por autoridades del Ministerio y un/una integrante por cada organización gremial a los fines de solicitar a la autoridad competente una exhaustiva revisión del salario y sus componentes y/o adicionales que pudieran quedar exentos del alcance de este impuesto. Con respecto a la propuesta salarial, el Congreso Extraordinario del 24 de mayo resolvió aceptar la misma.

Por otra parte, en relación al Programa de Capacitación Docente Gratuita se fijó también el día 9 de junio para establecer el monto asignado, las condiciones, los criterios de distribución y demás elementos vinculados a su desarrollo. En representación de CONADU Histórica. Estuvieron presentes en la reunión Francisca Staiti, Oscar Vallejos, Jorge Ramírez y Antonio Rosselló. Quienes reiteraron el pliego completo de reivindicaciones de la federación y solicitaron la prórroga del plazo de postulación para las categorías de investigación previstas en el PRINUAR y que quienes recibieron respuesta positiva a las

recusaciones de la categorización 2014 no estén obligados/as a presentar una nueva postulación.

5 DE JUNIO 2022 Se reunió la Comisión Ad Hoc relativa al Impuesto a las Ganancias sobre los salarios de la docencia de las Universidades Nacionales. La reunión tuvo como propósito poner en común los avances que se pueden realizar teniendo en cuenta la reglamentación del Impuesto a las Ganancias en relación a los puntos acordados en las Paritaria de la Docencia que puedan ser equiparables con la docencia de las Universidades Nacionales para avanzar en un proceso análogo que pueda reducir el impacto del impuesto en los salarios. Por CONADU Histórica participó la Paritaria, Karina Dodman, quien expuso el punto de vista de la Federación. Se planteó la necesidad de trabajar respecto a las bonificaciones y los adicionales del CCT: antigüedad, adicional por zona desfavorable, adicional por título de posgrado y FONID.

9 DE JUNIO 2023 Se reunió la comisión de seguimiento del salario y además, se trató la distribución de los fondos de capacitación docente y de condiciones y ambiente de trabajo 2023. Respecto al salario, el gobierno ofreció: 8% para el mes de junio, 12% para el mes de julio y 11% para el mes de agosto. Estos incrementos son acumulativos respecto del salario conformado hasta el mes de mayo. Asimismo, se planteó una nueva reunión de seguimiento del salario en el mes de septiembre y continuar con la comisión de revisión permanente del salario (tal como se acordó en la paritaria de marzo). La Garantía Salarial acordada en la paritaria nacional docente del resto de los niveles educativos se aplicó a la docencia de las Universidades Nacionales: 11,53% a junio y 13,80% a julio. En tanto que el FONID se actualizó conforme a la pauta establecida para la docencia preuniversitaria.

24 DE AGOSTO 2023 Se firmó el acta acuerdo sobre impuesto a las ganancias y el acta complementaria de distribución de fondos de capacitación. CONADU Histórica, firmó dos actas paritarias de relevancia para la docencia universitaria y preuniversitaria: acuerdo de distribución de los fondos de capacitación y, en segundo término, acuerdo sobre exención de impuesto a las ganancias. Sobre el segundo punto, el acta firmada instruye a que la Secretaria de Políticas Universitarias tramite ante la autoridad competente el cese de deducciones en concepto de impuesto a las ganancias en los siguientes ítems: bonificación por antigüedad (art. 36 del CCT), adicional por título (art. 38), adicional por zona desfavorable (art. 40), adicional por riesgo laboral (art. 39) y sobre el FONID que se abona a la docencia preuniversitaria. Esto representa un importante avance en relación a los reclamos que insistentemente viene llevando CONADU Historica en relación a la afectación del impuesto a las ganancias sobre el salario docente. Desde CONADU HISTÓRICA, seguiremos en los próximos días los avances sobre este tema, para su urgente implementación.

En la firma del acta estuvieron presentes las y los paritarios de la Federación y el conjunto de la Mesa Ejecutiva quienes dialogaron con el secretario de Políticas Universitarias, Oscar Alpa, sobre la necesidad de que se convoque a la mesa salarial, la cual podría reunirse la primera semana de septiembre.

Esta fue la última reunión paritaria nacional para el período considerado en esta memoria.

Asambleas realizadas durante el período.

ADUL, sosteniendo su tradición asamblearia, realizó una cantidad de Asambleas que acompañaron la deliberación y la toma de decisiones sobre las cuestiones importantes que hacen a la evaluación de las propuestas salariales, y a los debates propios de los problemas de la UNL.

Las mismas fueron realizadas en las siguientes fechas

01/09/22
29/09/22
14/10/22
12/12/22
16/02/23
02/03/23
07/03/23
15/03/23
30/03/23
17/04/23
20/04/23
10/05/23
23/05/23
13/06/23

Participación en los Congresos de la Federación

Los Congresos son el máximo órgano de deliberación y decisión de nuestra Federación. Hemos sostenido la tradición de que las decisiones relevantes se tomen en instancias de Congreso porque su soberanía no podrá ser resignada en ningún otro órgano de gobierno.

Ocho Congresos fueron realizados durante el período que abarca esta memoria y se describe en forma cronológica:

17 DE OCTUBRE 2022:

El Congreso sesionó de manera virtual y resolvió:

Rechazar la oferta de revisión del salario por considerarla insuficiente pues los salarios de la docencia de las Universidades Nacionales seguían quedando muy por debajo de la inflación. Sumados al 62% ya pactado, los nuevos aumentos acumularon al mes de diciembre de 2022 un 82% calculado sobre el salario de marzo 2022, frente a un casi 95% de inflación anual acumulada. Lamentablemente, el gobierno ajustó los salarios poniendo como prioridad cumplir con las metas del Fondo Monetario Internacional.

- Convocar a un paro nacional de 24 horas en el marco de una Jornada Nacional de Lucha para el martes 25 de octubre a los fines de seguir dando visibilidad a los reclamos y manifestar el descontento con el nuevo acuerdo entre el gobierno nacional y el resto de las organizaciones sindicales.
- Denunciar que no se realizó una verdadera discusión paritaria, pues frente a la oferta del gobierno no hubo posibilidad de presentar una contrapropuesta o negociar nada.
- Ratificar el pliego completo de demandas de CONADU Histórica: ningún salario por debajo de la inflación, trimestralización del incremento de los haberes jubilatorios y su actualización, garantía salarial para el cargo de Ayudante de Segunda, derogación del impuesto a las ganancias, recomposición del escalafón universitario, salarios para ad honorem, pase a planta de contratados, ascensos en la carrera docente y aporte de emergencia del Estado Nacional al sistema de obras sociales universitarias.

19 DE NOVIEMBRE 2022: se realizó el Congreso Ordinario de CONADU Histórica que aprobó el Balance y la Memoria correspondientes al ejercicio julio 2021-junio 2022, con la presencia de 85 congresales de las Asociaciones de Base. Así se ratificó lo actuado en este periodo y vuelve a poner de manifiesto el valor democrático de la federación, y su voluntad y capacidad de organización de la lucha docente universitaria y preuniversitaria.

Previo a dar tratamiento al orden del día, Luis Tiscornia trajo a la memoria de los presentes a la compañera Adriana Calvo (fundadora de CONADUH y AGD UBA) cuyo nombre lleva el salón donde sesionó el Congreso. Asimismo, las y los congresales se manifestaron por la liberación de las mujeres mapuches detenidas durante el desalojo en Villa Mascardi.

10 DE MARZO 2023: En una carpa frente al Ministerio de Educación, sesionó el Congreso Extraordinario de CONADU Histórica y resolvió:

- Rechazar la oferta salarial del gobierno -para cierre de la paritaria 2022 e inicio de 2023- por considerarla totalmente insuficiente. Para el cierre 2022 el gobierno propuso un incremento de 2,8% que se suma al 2% acordado en diciembre, lo que

arroja un total del 96,8% que se aplica sobre el salario conformado de febrero 2022. En relación a la apertura de la paritaria 2023, se ofreció un aumento del 30% en tres cuotas no acumulativas: 16% en marzo, 7% en mayo y 7% en junio.

- Convocar al no inicio de clases con un paro de una semana desde el 13 de marzo, ante la falta de respuesta a los reclamos docentes.
- Convocar al Plenario de Secretarías Generales para el jueves 16 de marzo.

24 DE ABRIL 2023: El Congreso Extraordinario de CONADU Histórica resolvió:

- Rechazar la oferta de revisión salarial del gobierno por insuficiente, que consistió en un 8% en abril y 6% en mayo.
- Continuar las medidas en defensa del salario con acciones de visibilización de las demandas, un festival artístico frente al Ministerio de Educación y un Congreso Extraordinario en la fecha de publicación del Índice de Precios al Consumidor del INDEC (12 de mayo).
- Mandatar a la Mesa Ejecutiva a acordar acciones con el Frente de Asociaciones de Base (FAB) y todas las asociaciones que hemos rechazado la propuesta.
- Valorar positivamente el proceso de lucha llevado adelante por la federación, con las 3 semanas de paro y las acciones desplegadas a lo largo y a lo ancho del país, muchas de ellas realizadas en coincidencia con el FAB y que obligara al gobierno nacional a reabrir la paritaria adelantando el porcentaje de junio a abril.

12 DE MAYO 2023 El Congreso extraordinario de la Federación, que sesionó en una carpa frente al Ministerio de Educación, resolvió:

- Convocar a un paro nacional de 48 horas para el 30 y 31 de mayo en el marco del reclamo salarial.
- Ratificar por insuficiente el último acuerdo de revisión salarial que seguía dejando los salarios de la docencia universitaria y preuniversitaria por debajo del avance inflacionario.
- Ratificar el pliego de reivindicaciones que se viene sosteniendo.
- Rechazar los descuentos de los días de paro que aplicaron sobre la docencia preuniversitaria los rectorados de la Universidad Nacional de Cuyo y de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Al finalizar el congreso se realizó un festival musical organizado junto a la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Buenos Aires (AGD UBA).

24 DE MAYO 2023 El Congreso Extraordinario de CONADU Histórica resolvió:

- Aceptar la propuesta de actualización salarial presentada el 22 de mayo por el gobierno nacional correspondiente al mes de mayo.
- Posponer el paro de 48 horas que había sido convocado para el 30 y 31, y resolver su ejecución en función de los resultados de la paritaria del 9 de junio.
- Continuar en estado de alerta y movilización en defensa de los salarios y las condiciones de trabajo.

Se valoró como positivo, en una coyuntura extremadamente compleja, el haber logrado, primero, la reapertura de la paritaria en abril sumando un 8 % de incremento en ese mes que no estaba previsto, y ahora la reapertura nuevamente en mayo sumando un nuevo

porcentaje, acumulativo, sobre el último salario cobrado. También se ponderó la confirmación de fecha (9 de junio) para definir el porcentaje de incremento para la revisión de junio; así como la conformación de una comisión que aborde la quita de ítems en el impuesto a las ganancias como antigüedad, título de posgrado y zona desfavorable.

14 DE JUNIO 2023 El Congreso Extraordinario sesionó bajo las presidencias honorarias de Sergio Ávalos –estudiante de la Universidad del Comahue de cuya desaparición forzada se cumplen hoy 20 años- y de la docencia de las provincias de Jujuy y Salta que se encuentran en pie de lucha por los derechos laborales y salariales, y contra la represión y los intentos de avanzar en la criminalización de la protesta por parte de los gobiernos de Morales y Sáenz. El Congreso resolvió:

- Aceptar la propuesta salarial presentada el 9 de junio por el Ministerio de Educación a las federaciones, luego de dos propuestas previas que el gobierno planteó a las representaciones paritarias. La propuesta incluía un incremento de 8% en junio, 12% en julio y 11% en agosto, sumando un 31% acumulativo con respecto al sueldo de mayo conformado con el aumento previo de 33,9%, totalizando un 75,4% desde el valor tomado como referencia denominado «marzo conformado»; revisión salarial y comisión de seguimiento de la evolución del salario.

Se valoró como una conquista de la lucha que se avance en la quita de los adicionales de zona desfavorable, el título de posgrado y FONID del cálculo de ganancias. También se destacó como un triunfo que se logre por primera vez, luego de muchos años de exigirlo, que los fondos de capacitación ya no queden atados a la aceptación de la oferta salarial. La Federación continúa la lucha por el salario y la jubilación móvil, dejando en claro la necesidad de seguir alertas a los índices de inflación, prepararse para la discusión de la reapertura de la paritaria en septiembre y el seguimiento de la Comisión ad hoc de ganancias.

Paros realizados por la situación salarial

1 y 2 DE SEPTIEMBRE 2022 PARO NACIONAL en defensa del salario de la docencia de las Universidades Nacionales y en rechazo a la firma del acta de revisión salarial entre el gobierno y las restantes federaciones sindicales. Acuerdo que fuera firmado en el mismo momento en que se presentó el acta, hecho que imposibilitó la discusión con las bases. La adhesión a la medida de fuerza fue alta y en varias unidades académicas se realizaron clases públicas para dar a conocer el reclamo al conjunto de la comunidad. Asimismo, la gremial de docentes de la Universidad Nacional de Rosario –que está nucleada en la otra federación CONADU- también realizó las 48 horas de paro.

15 DE SEPTIEMBRE 2022 ENCUENTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES DE BASE DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS. Este encuentro fue parte de la estrategia gremial de sostener el conflicto salarial y presupuestario que afecta a la docencia universitaria y preuniversitaria de todo el país. Participaron sindicatos de 35 universidades del país que representan la mayoría de la docencia universitaria y preuniversitaria que rechazó la última acta salarial. El Encuentro debatió acciones ante la aguda problemática salarial que atraviesa el sector, emitió un documento unificado, y acordó una Jornada de Lucha con acciones de protesta, visibilización y paros, los días 19 y 20 de septiembre

19 Y 20 DE SEPTIEMBRE 2022 PARO NACIONAL, se desplegó la unidad docente en todo el país con un alto acatamiento por parte de la docencia universitaria y preuniversitaria. La unidad de acción articulada por las entidades convocantes fortaleció el plan de acción por la reapertura de la paritaria ante la urgencia de revertir el atraso en los haberes. Así, se puso en evidencia que la mayoría de la docencia de las universidades no se resignaba a la rebaja salarial firmada por el gobierno y los dirigentes sindicales que le han dado la espalda a las bases docentes. Por eso, las medidas fueron adquiriendo un despliegue territorial que superó ampliamente al de una sola federación.

5 DE OCTUBRE 2022 PARO NACIONAL, conferencia de prensa y carpa frente al Ministerio de Educación, donde sesionó el Plenario de Secretarías Generales. Se reclamó la urgente recomposición salarial, refuerzo presupuestario urgente para las Obras Sociales Universitarias, trimestralización de la actualización de las jubilaciones universitarias y preuniversitarias, rechazo al impuesto a las ganancias y aumento del presupuesto universitario.

13 Y 14 DE OCTUBRE 2022 PARO NACIONAL en reclamo de que se llame de manera urgente a paritaria salarial. En este contexto, se realizó en Plaza de Mayo una Jornada de Clases Públicas organizada por AGD UBA – de 9 a 18 horas- para dar visibilidad a los reclamos de la docencia universitaria y preuniversitaria. Allí sesionó también la Mesa Ejecutiva de CONADU Histórica.

25 DE OCTUBRE 2022 PARO Y JORNADA NACIONAL DE LUCHA, bajo las consignas:

- ¡Ningún salario por debajo de la inflación
- Derogación del impuesto a las ganancias.
- Trimestralización del incremento de los haberes jubilatorios y su actualización.
- Recomposición del escalafón universitario.
- Aporte de emergencia del Estado Nacional al sistema de obras sociales universitarias.
- Salarios para ad honorem y pase a planta de contratados.
- Garantía salarial para el cargo de Ayudante de Segunda.
- Ascensos en la carrera docente.

29 DE NOVIEMBRE 2022 JORNADA NACIONAL DE LUCHA en reclamo de la urgente convocatoria de la mesa de revisión salarial pautada para diciembre. En este marco, la Mesa Ejecutiva sesionó frente al Ministerio. Además, se realizaron diferentes actividades de visibilización de las demandas. ración real del salario; mes a mes, los salarios estuvieron durante todo el año por debajo de la inflación acumulada. Evidentemente la pérdida salarial, tanto de activos como jubilados, es consecuencia directa de la política de reducción del déficit fiscal que impuso el FMI.

FEBRERO 2023 Declaración de CONADU HISTÓRICA de cara a un nuevo periodo de negociación salarial en un contexto de alta inflación que padecemos tanto asalariados como trabajadores informales y que plantea que el núcleo de la acción colectiva es la defensa del poder adquisitivo de nuestros ingresos. Afirmábamos que la paritaria 2023 debía iniciar con un porcentaje de incremento que permitiera ganarle a la inflación y contener revisiones permanentes. Se rechazó la pretensión del Ministerio de Economía de imponer un techo salarial del 60 % a las paritarias para todo el año 2023. Reiterando, una vez más, que las paritarias deben ser libres, sin techos, ajustadas a la especificidad del trabajo y a las

condiciones salariales del sector. Decíamos: *“La situación salarial de nuestro sector presenta condiciones que hay que abordar de manera integral: salarios bajos que requieren Garantía Salarial y salarios también bajos que son alcanzados por el Impuesto a las Ganancias”*.

13 al 18 DE MARZO 2023 PARO NACIONAL en rechazo a la oferta salarial del gobierno -para cierre de la paritaria 2022 e inicio de 2023- por considerarla totalmente insuficiente.

20 AL 23 DE MARZO 2023 JORNADAS DE VISIBILIZACIÓN de los reclamos de la docencia universitaria y preuniversitaria. Así, se profundizaron las medidas de acción según lo definido por el Plenario de la Federación y se realizaron pegatineadas, volanteadas, clases públicas, movilizaciones a Consejos Superiores y Rectorados, entre otras iniciativas. En Capital Federal, AGD UBA realizó una movilización al Ministerio de Educación de la Nación el jueves 23.

27 DE MARZO AL 1 DE ABRIL PARO NACIONAL en reclamo de la urgente reapertura de la paritaria salarial. La adhesión a la medida de fuerza FUE muy alta en las Universidades Nacionales, Institutos y Colegios preuniversitarios en los que tienen presencia las 27 asociaciones de base nucleadas en la federación. Se realizaron también diferentes iniciativas de visibilización –como clases públicas e intervenciones en rectorados y consejos superiores. CONADU Histórica reclamaba la reapertura de la paritaria por considerar absolutamente insuficiente el acuerdo entre el Ministerio de Educación y las restantes Federaciones, tanto para el cierre de la paritaria 2022 (2,8% a cobrar en abril) como para la paritaria 2023 con un 30% en tres cuotas: 16% en marzo, 7% en mayo y 7% en junio. Hoy a las 18, se realizará el Plenario de Secretarías Generales de la Federación a los fines de evaluar el desarrollo del plan de acción gremial y definir los pasos a seguir.

4 DE ABRIL 2023 SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES DE BASE DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, con la presidencia honoraria del maestro Carlos Fuentealba. Ante la grave problemática salarial de la docencia universitaria y preuniversitaria de todo el país, este Segundo Encuentro volvió a expresar una clara mayoría de organizaciones sindicales, representantes de docentes de universidades nacionales, que rechazaron la pauta salarial del Ministerio de Educación y la Secretaría de Políticas Universitarias. Las asociaciones de base presentes definieron continuar con las acciones gremiales necesarias para conseguir la reapertura de la paritaria y, en ese sentido, confluir durante la semana del 17 de abril, realizando los paros y acciones de visibilización, que en las instancias respectivas de la CONADU Histórica y el FAB orgánicamente, se resuelvan.

14 DE ABRIL PARTICIPACIÓN DE LA MESA EJECUTIVA EN EL PLENARIO DEL CIN. La secretaria general de CONADU Histórica, Francisca Staiti, habló en el 89° Plenario del CIN -que sesionó en la Universidad Nacional del Litoral- y planteó las demandas de la docencia universitaria y preuniversitaria: “el presupuesto universitario, los salarios y las condiciones laborales las condiciones para que se desarrolle el aprendizaje de millones de estudiantes. El retraso salarial que sufre nuestro sector frente a escalada inflacionaria es muy alto y merecemos una respuesta urgente a nuestros reclamos”. Asimismo, manifestó el rechazo a los descuentos de los días de paro, pues se avasalla el derecho constitucional de huelga como clase trabajadora y son un claro intento de amedrentamiento y disciplinamiento. La

secretaria general remarcó: “Las crisis se resuelven con políticas distributivas y con más derechos, no con políticas de ajuste que no hacen más que agudizarlas”.

17 AL 22 DE ABRIL 2023 PARO en las Universidades Nacionales. En el contexto del paro de una semana, el día 19 de abril el Plenario de la Federación se hizo presente en la Universidad Nacional de Cuyo. Una numerosa cantidad de docentes universitarios y preuniversitarios participaron de la convocatoria que hiciera FADIUNC para tal ocasión. A raíz de los hechos ocurridos en la manifestación pacífica que llevaron adelante docentes afectados por los descuentos, secretarios y secretarías generales y miembros de la mesa ejecutiva local y nacional es que se hizo público el rechazo a la campaña de difamación de la lucha contra estos descuentos. Se denunció que esta campaña tuvo único fin desviar el eje de la protesta ante la voluntad de la rectora Sánchez de descontar los días de paro amparándose en facultades administrativas que no le correspondían, pues el conflicto salarial no es de la Universidad Nacional de Cuyo sino que tiene un carácter nacional. Además se rechazaron por falsas las acusaciones contra el Secretario Adjunto de nuestra Federación, Oscar Vallejos, que fue quien planteó ante el Consejo Superior la posición de CONADU Histórica. En sus palabras, quedó manifiesta la voluntad de nuestra Federación y de FADIUNC de contribuir con argumentos a la deliberación colectiva que debe ser propia de un órgano de cogobierno de una Universidad Nacional.

21 DE JUNIO 2023 MOVILIZACIÓN A LA CASA DE JUJUY junto a la CTA y otras organizaciones sociales y sindicales, bajo las consignas ¡Abajo la reforma, arriba los salarios! ¡Basta de represión!, frente a los gravísimos hechos de represión por parte del gobierno de Morales ocurridos el 20 de junio.

22 DE JUNIO 2023 PARO NACIONAL, junto sindicatos y organizaciones sociales, en solidaridad con la heroica lucha del pueblo jujeño y en repudio a la brutal represión por parte del gobierno de Gerardo Morales.

Participación de ADUL en los Plenarios de Secretarías Generales

8 DE SEPTIEMBRE 2022: En una carpa instalada frente al Ministerio de Educación de la Nación en CABA, sesionó el Plenario de Secretarías Generales, con la presencia de 17 representaciones. Se resolvió:

- Avanzar en la coordinación con el Frente de Asociaciones de Base de CONADU, que rechazó también el acta salarial.
- Convocar a un Encuentro Nacional de Asociaciones de Base de manera conjunta con las Asociaciones que integran el FAB para el próximo 15 de septiembre. Acompañar esa convocatoria con una Jornada Nacional de lucha y visibilización de los reclamos. Discutir con las bases docentes la propuesta de continuidad de medidas de acción directa en defensa del salario.
- Ratificar el repudio emitido por nuestra Federación CONADU Histórica ante el intento de magnicidio perpetrado contra la vicepresidente Cristina Fernández de Kirchner. Exigir una investigación de estos hechos, la identificación de sus responsables y la condena correspondiente. Ratificar también la defensa de las libertades democráticas.

- Postergar la convocatoria al Encuentro Nacional de Docentes de Niveles Preuniversitarios para los días 20 y 21 de octubre. Ratificar la realización del mismo en la Escuela Agrotécnica de El Dorado de la Universidad Nacional de Misiones.
- Saludar la movilización de los sectores populares que revirtieron la decisión del Gobierno Nacional de establecer condiciones de incompatibilidad entre los planes Potenciar y Progresar que afectaban a los estudiantes universitarios.

27 DE SEPTIEMBRE 2022: con la presencia de 19 Secretarios y Secretarías generales, el Plenario resolvió:

- Convocar a un paro de 24 horas para el día 5 de octubre y otro de 48 horas para los días 13 y 14 de octubre.
- Convocar a una conferencia de prensa junto a Asociaciones de Base de CONADU para el 5 de octubre frente al Ministerio de Educación de la Nación.
- Adherir a la Jornada Nacional Contra la Criminalización de la Protesta impulsada por ADOSAC que se realizará el día 29 de septiembre en el auditorio Iris Bergero de la Universidad Nacional Patagonia Austral (Río Gallegos, Santa Cruz).
- Manifestar el apoyo a la lucha de residentes y concurrentes de hospitales públicos de la ciudad de Buenos Aires por mejoras en las condiciones laborales y salariales.
- Solidarizarse con las protestas de estudiantes secundarios/as de la ciudad de Buenos Aires con tomas de colegios por reclamos contra las prácticas laborales obligatorias no rentadas, y exigiendo mejoras edilicias entre otras demandas.
- Repudiar la decisión de la ministra de Educación de CABA, Soledad Acuña, de perseguir penalmente a los padres y madres de estudiantes que se encuentran realizando la toma de escuelas secundarias.
- Ratificar el apoyo y solidaridad con la lucha que llevan adelante los trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores del Neumático (SUTNA).
- Repudiar las declaraciones del diputado nacional de Avanza Libertad José Luis Espert, que desde sus redes sociales expresó que habría que aplicar «cárcel o bala» ante el reclamo del Sindicato Único de Trabajadores del Neumático.

5 DE OCTUBRE 2022: En una carpa frente al Ministerio de Educación, se reunió el Plenario de la Federación donde se evaluó el plan de lucha que se viene desplegando. Además, a las 12 horas se realizó una conferencia de prensa.

16 DE NOVIEMBRE 2022: El Plenario de Secretaría Generales de CONADU Histórica que sesionó de manera virtual, resolvió:

- Convocar a dos Jornadas Nacionales de Lucha para los días miércoles 23 y martes 29 de noviembre a los fines de exigir al gobierno nacional el adelantamiento de la paritaria de revisión salarial planteada para el mes de diciembre.
- Manifestar el rechazo a la exclusión del bono que fuera otorgado al personal no docente de las Universidades Nacionales y exigir el pago del mismo para toda la docencia universitaria y preuniversitaria del país.
- Seguir reclamando la derogación del impuesto a las ganancias sobre el salario, la mejora de las jubilaciones y el refuerzo de emergencia para las obras sociales universitarias.

16 DE DICIEMBRE 2022: El Plenario sesionó frente al Ministerio de Educación de la Nación y resolvió:

- Impulsar el no inicio del ciclo lectivo 2023 en las Universidades Nacionales como continuidad del plan de acción gremial; esta medida se debatirá en las asambleas docentes de todo el país, y se definirá en un Congreso Extraordinario que se realizará en febrero.
- Denunciar que el porcentaje de incremento salarial que el gobierno impuso para el sector -con la anuencia de las demás organizaciones sindicales- significó que la pérdida salarial que se dio mes a mes durante el año fue el equivalente a la pérdida de un sueldo completo. Esto ocurre en un contexto específico que está marcado por el compromiso del gobierno nacional con el FMI legitimando así la deuda fraudulenta contraída por Macri.

26 DE DICIEMBRE 2022: El Plenario de Secretarías Generales de CONADU Histórica resolvió:

- Rechazar la propuesta salarial que realizó el gobierno ya que la misma dejaba los sueldos de la docencia de las Universidades Nacionales por debajo de la inflación. La oferta realizada fue un aumento en 4 cuotas: 4% diciembre, 2% en enero, 4% en febrero y 2% en marzo. Con estos porcentajes, los incrementos salariales de la docencia universitaria y preuniversitaria alcanzaron a diciembre 2022 un 86%. Ratificar que, de no concretarse una recuperación real del salario, peligra el inicio del ciclo lectivo 2023.

Una vez más, se cerró un año sin una recuperación real del salario y sin que se cumpliera la palabra del propio presidente de la Nación que había enunciado que ningún salario iba a quedar por debajo de la inflación.

17 DE FEBRERO 2023: Con la presencia de 25 asociaciones de base, sesionó el plenario que definió:

- Exigir la inmediata convocatoria de la mesa de revisión del salario 2022 y la apertura de la paritaria 2023.
- Ratificar la declaración de la Mesa Ejecutiva de la federación que anunció que peligra el inicio del ciclo lectivo por la situación salarial.
- Reclamar la compensación de los haberes perdidos por el atraso entre la aplicación de las actualizaciones salariales y la inflación (lo que equivale aproximadamente a un salario por cargo y dedicación).
- Reclamar un inmediato incremento salarial del orden del 25 al 30% y la aplicación de la cláusula gatillo automática mensual.
- Sostener los reclamos de eliminación del impuesto a las ganancias sobre el salario, la recomposición del salario inicial, la actualización de los haberes jubilatorios respetando el 82 % y el 85 % móvil, un fondo de emergencia para las obras sociales universitarias, entre otras reivindicaciones.
- Convocar al Congreso Extraordinario de la Federación para el día viernes 10 de marzo frente al Ministerio de Educación de la Nación.

- Repudiar, en el mismo sentido que lo hizo la Mesa Ejecutiva, el decreto del gobierno de Salta que aprueba el protocolo de intervención de las fuerzas de seguridad en las protestas sociales
- Repudiar la criminalización de la protesta en Chubut a quienes siguen militando en defensa del agua, contra la megaminería contaminante, el llamado a indagatoria de 23 vecinos de Trelew, Rawson y Puerto Madryn.
- Repudiar las expresiones fascistas de José Luis Espert contra el dirigente Eduardo Belliboni del Polo Obrero. Frente a un corte liderado por Belliboni, Espert amenazó expresamente al dirigente piquetero a través de Twitter con la expresión “cárcel o bala”.
- Expresar – en el sentido que lo hiciera la Mesa Ejecutiva- nuestra solidaridad con la compañera Nora Moyano y exigir su sobreseimiento y el cierre de la causa en la que se encuentra imputada.

16 DE MARZO 2023: El Plenario de Secretarías Generales resolvió:

- Profundizar las medidas de acción gremial en defensa del salario. La semana del 20 de marzo con una campaña de visibilización de los reclamos docentes. La semana del 27 de marzo hasta el sábado 1 de abril con un paro de las actividades docentes.
- Afianzar la articulación con los gremios del Frente de Asociaciones de Base (FAB).
- Reclamar la reapertura de la mesa de negociación salarial, pues el incremento del 16% otorgado en el mes de marzo dejó los salarios varios puntos por debajo de la inflación del trimestre.
- Reclamar una solución al atraso en los haberes del cargo docente universitario inicial, pues ello impactaría de manera automática sobre todos los cargos del nomenclador. La aplicación de la garantía salarial (definida en la paritaria nacional docente de la educación obligatoria) en esta oportunidad, alcanzó también a los cargos de Profesor Adjunto y Asociado y a cargos de nivel preuniversitario
- Exigir solución al problema del impuesto a las ganancias aplicado al salario. También un fondo especial para resolver la situación crítica de las obras sociales universitarias.
- Reclamar el respeto de la movilidad jubilatoria en los 3 regímenes de nuestro sector.

30 DE MARZO 2023: En el marco del paro de una semana, se reunió el plenario y resolvió:

- Sostener las medidas de acción gremial ante la falta de respuestas por parte del gobierno a la exigencia de la reapertura de la paritaria salarial.
- Convocar a un paro del 17 al 22 de abril y a continuar realizando actividades de difusión de los reclamos durante las próximas 2 semanas.
- Realizar una Jornada Nacional de lucha el 4 de abril, al cumplirse 16 años del asesinato del maestro Carlos Fuentealba y participar de los actos que se convoquen para conmemorar tan sentida fecha.
- Llevar las demandas de la docencia universitaria y preuniversitaria al plenario del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), el 14 de abril en la ciudad de Santa Fe.
- Manifestar el rechazo ante las amenazas de descuento de los días de paro por parte del rectorado de la UNCuyo y el reclamo de conciliación realizado por la Universidad Nacional de Córdoba. Por lo tanto, en la semana del paro convocar al plenario en Mendoza para manifestar su solidaridad con la docencia nucleada FADIUNC.
- Promover un encuentro de gremios de base en conjunto con el FAB.

19 DE ABRIL 2023: El Plenario se reunió en la ciudad de Mendoza. En horas de la mañana se hizo presente en la sesión del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo para rechazar los descuentos realizados a las y las docentes de esa universidad por realizar las medidas de fuerza llevadas adelante por la Federación en defensa del salario exigiendo la recomposición de los mismos. En horas de la tarde, sesionó en la sede de FADIUNC, gremio de base de CONADU HISTÓRICA.

20 DE JUNIO 2023: ::CONADU Histórica convoca a paro nacional el jueves 22 en solidaridad con el pueblo de Jujuy y contra la represión.::

El Plenario de Secretarías Generales de CONADU Histórica resolvió por unanimidad la convocatoria a un paro nacional a realizarse el jueves 22/6/2023 en solidaridad con la heroica lucha del pueblo jujeño y en repudio a la brutal represión ejecutada por la policía de la provincia de Jujuy cuyo responsable es el gobernador Gerardo Morales.

La docencia provincial viene de realizar masivas marchas durante varias jornadas con un paro contundente por paritarias salariales que fue sumando la adhesión de las organizaciones sociales y el conjunto del pueblo. En medio de esta lucha, el gobierno de Jujuy apuró en dos semanas la aprobación de una reforma constitucional cuyo articulado no era de público conocimiento, que estaba prevista para tratarse durante tres meses.

Cuando se difundió el contenido de esa reforma, que establece una concentración de poder abusivo en el ejecutivo en desmedro de la sociedad, el pueblo jujeño ganó las calles. La conformación de la "Intergremial" fue una respuesta para coordinar y profundizar la lucha por reapertura de paritarias y contra la reforma constitucional.

En cambio, la respuesta gubernamental fue la salvaje represión con verdaderas cacerías humanas, balaceras disparadas a la cara de las personas manifestantes, desapariciones, detenciones, etc. Esto se hizo con el único objetivo de lograr la aprobación de esta reforma constitucional que el pueblo jujeño juzga como hecha a la medida de las clases dominantes y de las potencias que disputan nuestros recursos naturales en una zona estratégica pues la mayor reserva de litio en el mundo se encuentra en el "triángulo del litio" ubicado en la intersección entre Argentina, Bolivia y Chile. Se estima que el 40% se encuentra en los dos primeros países y el resto en el tercero. Bolivia y Chile nacionalizaron ya sus reservas. En Argentina, están en manos de las administraciones provinciales, varias de las cuales las han entregado para la explotación a manos privadas extranjeras. Con estos objetivos, en Jujuy se pretende imponer el nuevo texto que reduce derechos y contraría derechos consagrados en la Constitución Nacional y tratados internacionales de igual jerarquía:

- A partir de ahora, el suelo y el agua son, ante todo, recursos para explotar, entregando la soberanía de los bienes comunes a la explotación de otras potencias, atentando contra el derecho al ambiente sano.
- Elimina del texto constitucional a los pueblos originarios negándoles reconocimiento.
- Habilita la privatización de tierras donde habitan comunidades para explotar sus recursos.
- Otorga a los jueces la capacidad de fiscalizar y sancionar protestas y reuniones.
- Limita la petición a las autoridades y la participación ciudadana en el espacio público.

- Le quita poder a los Organismos de Control frente al Poder Ejecutivo.
- Abre la puerta a que los municipios creen bancos y contraigan empréstitos.

Desde CONADU Histórica expresamos el abrazo a nuestra asociación de base ADIUNJU. Manifestamos nuestra profunda solidaridad con la docencia, las comunidades originarias y el conjunto del pueblo jujeño. Repudiamos la represión ordenada por el gobernador Morales. Convocamos al paro junto a otras entidades sindicales para el jueves 22/6/2023 y levantamos en unidad las consignas acordadas en la “Intergremial”:

7 de Julio 2023: La Mesa Ejecutiva de CONADU Histórica se reunió el pasado viernes 7 de julio. Tras analizar la situación actual de la docencia universitaria y preuniversitaria, en términos salariales y de condiciones de trabajo, trazó una agenda para los próximos dos meses.

La formación

Memoria período 2022-2023. Secretaría de Cultura y de Formación docente.

Para este período la Secretaría dio continuidad a los siguientes cursos y talleres gestionados en años anteriores y se incluyeron otros:

Cursos y Talleres financiados por ADUL

Taller **Movete en Casa** a cargo de la profesora Rocío Rodríguez. Los ejes de trabajo fueron: Trabajo de movilidad articular: preparación muscular para evitar forzar articulaciones durante la rutina de gimnasia localizada. Rutina de gimnasia localizada: Serie de ejercicios corporales utilizando el peso del cuerpo para aumentar la resistencia y fuerza muscular. Elongación: Ejercicios de estiramiento muscular para evitar lesiones. El estiramiento aumenta la flexibilidad, incrementa el rango articular y reduce la concentración de ácido láctico en los músculos. Durante toda la clase se trabajó sobre la respiración y el uso consciente de la misma en la actividad física. Se desarrolló en dos clases semanales de una hora cada una con distintos días y horarios a los fines de facilitar la participación de los afiliados.

Taller de Danzas folklóricas argentinas 2022-2023. Este taller estuvo a cargo de la profesora Fabiana Godano. Con duración de dos cuatrimestres el taller promovió la sociabilización y valorización de danzas argentinas a través de las costumbres populares de nuestro país. Tuvo como objetivos disfrutar de hermosos bailes, conocer sus orígenes y características, así como la poesía y tradiciones orales de cada región. A través de la enseñanza de Chacarera, Gato, Escondido, Zamba y otras danzas se transmitieron: disociación, variantes, postura, equilibrio, musicalidad, manejo de la energía, conexión con la historia y cultura regional argentinas.

Taller sobre alimentación saludable Nutrifamiliar, segundo cuatrimestre cargo de la Licenciada en Nutrición Marcela Alsina. Se desarrolló con la modalidad presencial teórico-práctico donde se trabajaron diversos aspectos acerca de la alimentación saludable; cómo llevarla a cabo, cómo planificar y organizar la alimentación en tiempos actuales para vos y tu familia, economía familiar, soberanía alimentaria, entre otros aspectos. Se compartieron herramientas para elaborar una alimentación saludable, equilibrada, variada y rica en nutrientes, ya que ello es un factor fundamental para la prevención de enfermedades y la promoción de una vida más plena.

Su temario giró en torno a:

- *qué es una alimentación saludable y para qué es necesaria. parámetros a tener en cuenta.
- *alimentación en las distintas etapas de la vida. niñez, adolescencia, adultez.
- *cómo armar un plato saludable en almuerzos y cenas
- *soberanía alimentaria ¿qué es? ¿cuál es su importancia?
- *dieta y ejercicio físico.
- *teoría: obesidad. prevención y tratamiento dietético. –
- *teoría: diabetes. prevención y tratamiento dietético
- *teoría: enfermedades coronarias. prevención y tratamiento dietético-

Taller de cerámica “De la tierra al objeto”, a cargo: Karina Mendoza Técnica en Artes Visuales. Especialidad en Cerámica. Maestra Alfarera. Desarrollado en el segundo cuatrimestre, tuvo como objetivos: conocer y manejar prácticas cerámicas para el desarrollo de su propia creatividad e incorporar la investigación de técnicas expresivas con valor estético en cada pieza abordando diferentes técnicas constructivas tradicionales y contemporáneas.

Sus ejes de trabajo fueron:

- Elementos del diseño en piezas cerámicas.
- El tratamiento de la superficie en la cerámica.
- Formas: abiertas, cerradas, continentales, dinámicas, estáticas, orgánicas, inorgánicas.
- La naturaleza de la arcilla: Arcillas locales e industriales.
- Construcción de piezas con técnicas tradicionales y actuales.
- Pastillaje. Alto y bajo relieve.

Instancias de Formación internas

En el mes de mayo se realizó una jornada de formación dirigida a la Comisión Directiva de Adul y a docentes de diferentes Facultades titulada **“Educación Superior: nuevos escenarios universitarios ante los futuros disruptivos y deseables”**, con la Dra. Marcel Mollis como invitada especial y coordinado por María Castells

Se trataron los siguientes temas:

Cruce de tiempos y espacios. Transformaciones en el mundo del trabajo, en las aceleraciones de los cambios de las prácticas comunicacionales y profesionales, en los modos de subjetivación, en la conformación demográfica y en los modos de urbanización, Crisis de representación, peligros en torno a las democracias, lugar de la universidad y de los universitarios en esta coyuntura.

Entendemos que como trabajadores y como gremio es oportuno debatir sobre nuestro futuro a la luz de los ideales que nos antecedieron pero que nos siguen interpelando.

Ciclo de Formación docente gratuita 2023

En continuidad con las experiencias de años anteriores la Secretaría de Cultura y Formación Docente de ADUL presentó para el acuerdo paritario a la Universidad Nacional del Litoral una nueva propuesta dentro de los ejes temáticos formulados en 2022: I.-**“Lectura y escritura”** y II.- **“Curriculum Universitario. Diálogo entre las diferentes formaciones profesionales de la UNL: las nuevas formas de producción del conocimiento científico tecnológico, la ciudad como espacio de derechos ciudadanos vinculados a la problemática cultural, ambiental, sanitaria y de género”**.

En el presente período lectivo se concretaron los siguientes cursos:

*Entre los meses de marzo y de abril 2023 la Profesora Adriana Falcini dictó el curso ***La escritura del trabajo docente Herramientas para la presentación de propuestas pedagógicas***, con 30 horas de duración. Estuvo dirigido a docentes de Escuelas de la UNL

que se encontraban en vísperas de concursos. Se desarrolló conforme al cronograma y a las demandas de los destinatarios de este espacio de formación. Tuvo como objetivos: acompañar la producción de propuestas pedagógicas autorales, generar apropiación de socio-técnicas de autoedición de escritos personales, promover una reflexión situada acerca de la relación pensamiento-lenguaje.

Sus contenidos fueron: La escritura del trabajo docente: Especificidad, estilos y tipos de géneros de textos habituales. Experiencia y actividad psicolingüística. Confluencia de saberes. Los escritos del trabajo docente como escritos de saberes. La actividad de la revisión y reescritura. La noción de versiones. Marcar y comentar: actividades conscientes de autoedición. Escribir para ser leído. La dimensión de lo publicable. Un Primer nivel de observación de los escritos: Operaciones de contextualización. Revisiones y ajustes del plan socio- subjetivo y textual. Saberes socio- técnicos: Paratexto. Deícticos de persona, tiempo y espacio. Contrato comunicativo. Palabras claves y guion textual. Desplegar los planes en la linealidad del escrito. Revisiones y ajustes de los mecanismos de textualización. Saberes socio- técnicos: Marcas de conexión y de cohesión: Distinciones y efectos. La progresión temática y el mantenimiento del referente. Reglas de linealidad, progresión, no contradicción y repetición. Las relaciones entre palabra propia y ajenas. Los procedimientos de inserción de voces. Revisiones y ajustes de las relaciones entre palabra propia y las ajenas.

Saberes socio- técnicos: Distinciones y funciones de las citas. Los verbos introductorios de las voces y las operaciones de modalización que las contextualizan. Aspectos formales

En el marco de los debates sobre el **Currículum Universitario** este año se propusieron y desarrollaron áreas problemáticas contemporáneas, potenciales nudos de intersección disciplinar, que habilitan visitar las formaciones profesionales.

Se seleccionaron cuatro cursos a desarrollarse en el segundo cuatrimestre 2023 con docentes de nuestra universidad y de otras universidades nacionales e internacionales.

Curriculum y cultura:

***Literatura y etnocidios colonialistas. Debates sobre un relato de J. L. Borges**, con 30 horas de duración en el segundo cuatrimestre, recuperó y ofreció avances de investigaciones sobre literatura y análisis de las ciencias sociales. Coordinado por el Dr. Guillermo Munné, que también participó como docente, tuvo como invitados especiales a los profesores: Dr. Daniel Attala, Dr. Silvana Santucci y Dr. Estanislao Giménez Corte. En torno a la lectura de un cuento de J.L. Borges se realizó un cruce crítico entre literatura y política.

Sus objetivos fueron:

- Propiciar un intercambio académico internacional sobre la relación de la literatura con los análisis de las ciencias sociales sobre colonialismo, etnocidios, identidades nacionales y lingüísticas, retórica política y conformación de los Estados-nación.
- Brindar herramientas teórico epistemológicas para profundizar el conocimiento y análisis de la obra literaria de Jorge Luis Borges.
- Iniciar un espacio de diálogo sobre la vinculación de los estudios literarios con los conflictos de mayor trascendencia que desafían a nuestro medio social marcado por la posible extinción de lenguas indígenas, la homogenización cultural regresiva y la persistencia de violencias y marginaciones que se reproducen contra los pueblos inferiorizados por concepciones etnocéntricas.

Sus contenidos:

-1° Módulo: "Tlön, Uqbar, Orbis Tertius" o la idolatría. Intertextualidades con Atlantis y el Antiguo Testamento. A cargo de Daniel Attala

La aparición de "Tlön ..." (J. L. Borges) en el inicio de la llamada "II Guerra Mundial

Atlöntis: utopías y ucronías en proyectos de una nueva humanidad

Líderes refundacionistas y enseñanzas del Antiguo Testamento

-2° Módulo: "Tlön ..." y la violencia. Crítica de las concepciones idealistas de la política. A cargo de Guillermo Munné.

La cuestión de la nacionalidad como legitimación mítica de la estatalidad.

Pensadores para los fascismos. Ezra Pound y "Tlön ..."

Textos, hegemonía y política. "Tlön ..." (J. L. Borges) y "Los Siete Locos" (R. Arlt)

Materialidad de la política y violencia. Experiencias latinoamericanas de etnocidios.

-3° Módulo: "Tlön ..." y el pensamiento metafórico en Borges. A cargo de Estanislao Giménez Corte

La metáfora según Borges.

La metáfora en "Tlön ..."

Metáfora, ideología y discurso político. Discusión a partir de la narrativa borgeana.

-4° Módulo: "Tlön..." y los pactos Coloniales o Cómo desdecir América Latina. A cargo de Silvana Santucci.

Geografía de los espacios Inventados. Archifilologías latinoamericanas como método de lectura.

Lugares y Sociedades imaginarias en clave posfundacional. Lecturas del "Nuevo Mundo" en orden neocolonial.

Racialidades en "Tlön ..." (J. L. Borges): igualdad, identidad o cómo dar vuelta la biblioteca.

Destinos de la literatura latinoamericana como sistema. Claves de un proyecto modernizador.

-5° Módulo: Debates sobre un relato de J. L. Borges

A cargo de Daniel Attala, Estanislao Giménez Corte, Silvana Santucci y Guillermo Munné

La acción social

ADUL mantiene la política de sostener la compra solidaria de útiles escolares que permite acceder a materiales para el año académico que son de buena calidad a precios considerablemente más bajos que si la misma se resolviera de manera individual y, al mismo tiempo, realizar una contribución económica del orden del aproximadamente 50 % del valor total del set.

En el presente ejercicio, se llevó a cabo una nueva entrega de sets de útiles para nuestros afiliados.

La inversión en la compra de materiales para los sets de útiles fue de 4.857.868,95 pesos. De ese total, un porcentaje es cubierto por los afiliados en un plazo de tres meses, mientras que ADUL cubre el restante, lo que representa una suma de 2.218.268,96 pesos.

Un total de 263 afiliados solicitaron un total de 522 sets, según: 55 n° 1 (nivel inicial), 76 n° 2 (1° a 3° grado), 47 n° 3 (4° y 5° grado), 44 n° 4 (6° y 7° grado), 60 n° 5 (secundario), 76 n° 6 (universitario) y 164 n° 7 (docentes).

En relación a la Biblioteca se incorporaron nuevos libros de diferentes géneros y temáticas, tratando de dar respuesta al interés de nuestros afiliados. Se invirtió un total de 701.434,73 pesos

Además se otorgaron subsidios por casamiento y nacimiento y adopción de hijos, por un monto total de 74.400 pesos (19.500 pesos por casamiento y 54.900 pesos por nacimiento y adopción)

Teniendo en cuenta el contexto de inestabilidad económica y altos índices de inflación, se tuvo la necesidad de actualizar los montos e intereses de los préstamos y asistencia económica.

De acuerdo al informe presentado por el asesor contable, CPN Miguel Marchessi, se resolvió:

- Préstamos personales: actualizar el monto a \$ 60.000, y cobrar el interés con el mismo porcentaje que los otorgados por la Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral.
- Préstamos para turismo: llevar el monto a \$ 60.000, con el mismo interés que los préstamos personales.
- Préstamos por Congresos Nacionales e Internacionales: actualizar el monto a \$ 30.000, percibiendo un interés igual a la mitad de lo cobrado por préstamos personales y de turismo.
- Préstamos por enfermedad: llevar el monto a \$ 60.000, y mantener la tasa de interés que se viene percibiendo actualmente. Para el otorgamiento de los mismos se exigirá al afiliado que presente la documentación pertinente que acredite el pedido.
- Préstamos de urgencia: fijar el monto de los mismos en \$ 6.000.

Durante el período informado, se otorgó un monto de 565.200 pesos en carácter de préstamos ordinarios, de enfermedad y emergencia; y de 26.00 pesos por turismo.

Como las actividades turísticas fueron afectadas por la emergencia sanitaria, quedan pendientes de renovación los diferentes convenios con el Hotel Tehuel (Valle Hermoso), Casa Serrana, Colonia de Vacaciones (Huerta Grande), ambos de la provincia de Córdoba, y con la empresa de turismo Marcelo Jiménez, de la ciudad de Santa Fe.

También sigue en vigencia el descuento del 20% que realiza el Hotel Esmeralda en Buenos Aires y el que efectúa el Hotel Rosario, del 10% en todas las tarifas.

Se renovó el convenio con el predio UNL – ATE, con descuento para nuestros afiliados, que permite el uso de todas las instalaciones del mismo durante todo el año. También se puede acceder a tarifas diferenciales, con importantes descuentos, para el uso de las instalaciones del Hotel Predio UNL ATE

Como un aporte al cuidado y defensa de la Salud de los afiliados y sus familias, ADUL renovó el convenio con la Farmacia Sindical de Luz y Fuerza, por el cual las recetas se presentan en la sede gremial, y se retiran luego los remedios, abonando los mismos por descuento por planilla y sin necesidad de hacer personalmente dicho trámite. La compra en la Farmacia Sindical alcanzó un monto de 214.879,08 pesos, lo que fue descontado a los afiliados de sus haberes.

Manteniendo la política de apoyo a la economía popular y cuidado de la economía de los afiliados, se mantuvo el sistema de compras comunitarias con el Mercado del Futuro, red que propone que los consumidores realicen sus compras directamente a las cooperativas locales, poniendo en valor el rol de las organizaciones sociales que las sostienen. Tiene una periodicidad quincenal. En cada entrega los afiliados encuentran diferentes productos como panificación dulce y salada, lácteos, jugos, pastas congeladas, bolsón de verduras agroecológicas, hamburguesas vegetarianas y pescados. Durante el presente ejercicio se

incorporaron otros rubros, como plantas medicinales. Se han entregado mensualmente un promedio de 350 canastas.

También se mantiene la posibilidad de acudir de lunes a sábados al Almacén de Cooperativas (9 de Julio 1920) para sacar por libreta cualquier producto. Además se puede pedir el listado de productos disponibles en el Almacén, armar el pedido y se lo envía a domicilio. Al afiliadx de ADUL se le hace un descuento del 10% sobre el monto de compras. En todo el sistema de Mercado del Futuro se movilizaron fondos por un total de 1.251.637,4 pesos

Además se comenzó nuevamente con los procesos de compra comunitaria de yerba TITRAYJU, con un costo de \$ 1.200, a lo que se suma el costo de flete que se distribuyen por la cantidad de kilogramos comprados. Los fondos movilizados fueron de 669.361,68 pesos

Entendemos que la orientación comunitaria en la compra de productos esenciales nos permite fortalecer las acciones de solidarias emprendidas desde nuestro gremio.

Se renovó el vínculo que establecimos para los meses de verano con El Lectorón. Orientado a niños, niñas y adolescentes, El Lectorón es un proyecto colectivo que se propone crear producciones literarias y periodísticas. Este año se propusieron los siguientes talleres: "Yoga a través de los cuentos ", "Amar la trama ", y "El arterón fotográfico"

Los talleres son de frecuencia semanal y se inician durante el mes de marzo. Los costos de inscripción y cuota mensual son cubiertos totalmente por ADUL (para lxs afiliadxs).. La inversión de ADUL en ese aspecto fue de 194.810 pesos

En relación al convenio firmado con el Colectivo En las Flores, espacio que surge en relación con la Tecnicatura Universitaria de Software Libre que se dicta en la FICH/UNL, y viene desarrollando una experiencia de refuncionalización, reparación y mantenimiento de computadoras con una perspectiva de software y cultura libre, el mismo se retomó a partir de julio 2023.

El servicio es gratuito para nuestrxs afiliadxs, con la excepción de la compra de componentes nuevos, en cuyo caso el costo estará a su cargo, y se recibe una computadora por afiliadx titular por mes. El taller funciona en la Casa de Adul los jueves y viernes de cada semana.

El mencionado acuerdo es para refuncionalizar y reparar computadoras, siendo la inversión de ADUL en este aspecto fue de 50.000 pesos.

Este año se formalizó un convenio con Cine América a fines de vincular nuestro trabajo con el arte y la cultura

Lxs afiliadxs deben retirar en la sede de ADUL un bono que cambiará en la boletería del Cine América por el BOC (Boleto Oficial Cinematográfico), que le permitirá el ingreso sin cargo a la sala. Este modo de ingreso de lxs afiliadxs de ADUL regirá todas las semanas, de viernes a miércoles. Quedan excluidas del beneficio las funciones de los socios de Cine Club. El convenio incluye dos entradas por mes, por cada afiliade. Se invirtieron en este rubro 5200 pesos.

Además se comenzó con una estrategia decidida para fomentar el plantado de árboles autóctonos, ya que esta acción de plantar árboles locales es necesaria para mitigar las

consecuencias del cambio climático y valorar la belleza de nuestra flora que brinda refugio y alimento para la fauna local.

Se entrega, entre nuestrxs afiliadxs, 10 árboles por mes ya que son los ciclos de plantado. Plantemos ahora que es una acción transformadora.

Para el día lxs infancixs se resolvió hacer un obsequio para hijxs, nietxs y sobrinxs de lxs afiliadxs, previa inscripción. Se regalaron libros de acuerdo a la edad, y se entregó un total de 152 ejemplares, con un costo de 477.767,72 pesos

También se llevaron a cabo diferentes eventos para lxs docentxs. El primero fue un festival por el día del docente preuniversitario, donde se llevaron a cabo números musicales y entregaron obsequios.

Luego, como todos los años se realizó la despedida de Fin de Año que convoca a un gran número de afiliadxs y sus familias y que se ha constituido en espacio para compartir y afianzar lazos de pertenencia a nuestro gremio.

Finalmente se llevó a cabo el festival por el día del docente universitario, donde participó una importante cantidad de docentxs, con sorteos y obsequios entre los asistentes.

Las finanzas de ADUL

Finanzas

La Secretaría de Finanzas y Administración, de forma conjunta con nuestro Contador y Personal Administrativo, ha gestionado el periodo correspondiente desde el 01-09-2022 al 31-08-2023. A continuación, se presentan los ingresos y egresos de este periodo, como así también las inversiones realizadas; cuyo detalle se presenta en el balance presentado para su aprobación.

Los ingresos en las cuentas de nuestra Asociación corresponden:

- aportes de los afiliados (1% del sueldo bruto)
- cuota de lxs afiliados jubilados de \$ 300
- cuota solidaria por parte de la UNL, acordada en Paritaria Local 240 000 pesos en tres cuotas.

Los principales egresos corresponden a:

- aporte a CONADU Histórica (10% del aporte de los afiliados),
- asistencia a instancias de deliberación y toma de decisiones en los órganos de gobierno de la misma como Congresos y Plenarios de Secretarías Generales
- instancias de movilización y logística que surgen de los planes de lucha con los cuales el gremio visibiliza sus demandas.
- inversión en publicidad y gastos gremiales para posicionar al gremio dentro de los actores sociales de nuestra ciudad.

Otros egresos corresponden a servicios brindados a los afiliados:

- sets de útiles escolares; obsequios Día de las Infancias y Día del docente Universitario; refrigerios para reuniones y encuentros; contribución a la tarjeta cena anual de fin de año; cursos y talleres.

Se aumentaron los montos de los subsidios por casamiento y nacimiento /adopción a un valor de \$8500, préstamos personales de turismo, para enfermedades y congresos, hasta \$60.000 y de emergencia hasta \$6000 (sin interés).

Se realizaron inversiones en equipos tecnológicos y renovación de mobiliario de oficinas y atención al público. Además, se renovó el servicio de internet para que se adapte a todas las necesidades comunicacionales y administrativas del gremio,

Se continuó organizando y fortaleciendo desde la casa de ADUL una red de cooperación mutua con “El Mercado del Futuro”, proponiendo compras directamente a las cooperativas locales. Esto tuvo una periodicidad quincenal que permite acceder a alimentos ricos, sanos y accesibles. Esto se llevó a cabo apoyando la economía popular y defendiendo nuestro derecho a una buena alimentación. Los afiliados contaban con el beneficio del descuento de sus compras del recibo de sueldo y un 10 % de bonificación.

Otro egreso significativo es la continuidad del grupo de empleados que garantiza que las funciones administrativas, comunicacionales y de asesoramiento que la actividad del gremio requiere puedan llevarse a cabo. El grado de compromiso que nuestros empleadxs y compañerxs han mostrado en este tiempo han hecho posible que ADUL siga sosteniéndose.

Promovimos otros beneficios para lxs afiliados : distribución de plantas nativas, convenio con Cine Club y compra comunitaria de Yerba.

Situación de nuestros empleadxs y personal profesional

ADUL sigue con el mismo grupo de empleados que mencionamos en orden a su antigüedad:

Nombre y Apellido	Antigüedad	Ingreso	Categoría	Tarea
Adolfo Meneses	28 años	01/04/1994	Adm. cat.2da	administrativo / media jornada
Liliana Espinoza	17 años	01/04/2005 Hasta 12/11/2022	Maestranza Cat.5	Limpieza/Sueldo por horas trabajadas Se encuentra con tareas pasivas por prescripción médica

Daniela Vaschalde	13 años	01/10/2009	Adm.cat.1ra.	Administrativo
Emilce Nuñez	11 años	01/03/2011	Adm cat.3ra	administrativo
Gisela Orellano	6 años	18/11/2015	Maestranza Cat.5	Limpieza/Sueldo por horas trabajadas

Las compañeras y compañero empleados de ADUL realizan una trabajo comprometido con el sostenimiento de las actividades sustantivas del gremio.

Los profesionales que realizan tareas de asesoramiento a ADUL y a nuestrxs afiliadxs son los siguientes

Nombre y apellido	Profesión	Tarea
Miguel Marchessi	Contador Público Nacional	Asesoramiento contable y balance
Guillermo Munné	Abogado	Asesoramiento en materia previsional
Marco Villano	Abogado	Asesoramiento jurídico a ADUL y a afiliadxs. Asesoramiento en materia de Obra Social

Estos profesionales vienen desarrollando una tarea fundamental para el sostenimiento de ADUL asesorando y resolviendo los temas que son de su incumbencia con la solvencia que los caracteriza.

La memoria nos permite reconocer todo lo realizado y la importancia de que el gremio articule su acción gremial con la Federación y la Central.

Sigamos construyendo un gremio fuerte sobre la base de la solidaridad y la defensa de los derechos humanos.